



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

ACTA DE APERTURA SOBRE "A" y "B"

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL METODO RENTING, SIN OPCION A COMPRA, DE EQUIPOS MULTIFUNCION E IMPRESORAS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO VILLA DEL PRADO (MADRID)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL "SOBRE A" Y SOBRE "B" CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

En Villa del Prado, siendo las 09.00 horas, del día catorce de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación constituida de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares y Técnicas aprobado en su día, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres Documentación Administrativa, y si la documentación presentada por las empresas licitadoras es correcta, se procederá en este mismo acto a la apertura del sobre "B" (criterios cuantificables de forma automática), asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D^a, M^a Natividad Lezamid Garcia, Concejala de GMPP.

VOCALES:

D^a. Fernanda Rodriguez González, Secretaria.

D. Jose Ignacio González Escudero, Interventor en funciones.

D. Oscar Antonio Hellin San Justo, Técnico Informático.

D^a. Sara Garcia Recio, Concejala de GMP SOE.

SECRETARIO: D. Roberto Camarena Merchán, Funcionario, con voz y con voto.

Quedando válidamente constituida, conforme en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en lo dispuesto en el artículo 21.7, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y

MARIA NATIVIDAD LEZAMIT GARCIA (Firma 2 de 2)
CONCEJAL DE GEST.ECON.-PRESUP. Y HACIENDA-INNOV.TEC.-
BIENEST.SOC
14/12/2018 12:37:03
2d3e23f012fb39c7b930c4899eb9ffb1fd34b44

ROBERTO CAMARENA MERCHÁN (Firma 1 de 2)
AUXILIAR ADVO.
14/12/2018 11:52:01
75dd8019511efb947415e00e107b36446d4f8b45





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, presentadas para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL METODO RENTING, SIN OPCION A COMPRA, DE EQUIPOS MULTIFUNCION E IMPRESORAS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO VILLA DEL PRADO (MADRID) referenciado con el número: 582/18, mediante procedimiento ABIERTO, por las empresas siguientes:

NOMBRE DE LOS LICITADORES

1. BUROKOPY, S.L
2. PRINTA TECHNOLOGY, S.L
3. SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.L
4. KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A
5. CEMATICA, S.A

Se procede a la correspondiente calificación documental, de cada una de los Licitadores, Resultando lo siguiente:

Primero: Licitador con la documentación correcta:

1. BUROKOPY, S.L
2. PRINTA TECHNOLOGY, S.L
3. SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.L
4. KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A
5. CEMATICA, S.A

Seguidamente, habiéndose presentado por las empresas licitadoras la documentación exigida en el Sobre "A", y siendo las 09.30 horas, tal y como se indicaba en la convocatoria, se procede a la apertura del sobre "B" (criterios cuantificables de forma automática), en acto público, resultando lo siguiente:

MARIA NATIVIDAD LEZAMIT GARCIA (Firma 2 de 2)
CONCEJAL DE GEST.ECON.-PRESUP. Y HACIENDA-INNOV.TEC.-
BIENEST.SOC
14/12/2018 12:37:03
2d3e23f012fb39c7b930c4899eb9ffb1fd34b44

ROBERTO CAMARENA MERCHÁN (Firma 1 de 2)
AUXILIAR ADVO.
14/12/2018 11:52:01
75dd8019511efb947415e00e107b36446d4f8b45





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

Nº DE ORDEN	EMPRESA	PRECIO RENTING	PRECIO COSTE COPIA BLANCO Y NEGRO	COPIAS GRATUITAS	SER SERVICIO TECNICO OFICIAL	SUMINISTRAR CONTENEDOR PARA DESHECHOS
1	BUROKOPY, S.L	9.500,00€	0,0064 €	75.000	SI	SI
2	PRINTA TECHNOLOGY, S.L	9.660,00€	0,0069 €	150.000	SI	SI
3	SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.L	6.000,00€	0,0070 €	150.000	SI	SI
4	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A	11.231,38 €	0,0058 €	700.000	SI	SI
5	CEMATICA, S.A	9.865,80 €	0,0069 €	150.000	SI	SI

En virtud de lo actuado, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda proponer la adjudicación del presente CONTRATO DE SUMINISTRO POR EL METODO RENTING, SIN OPCION A COMPRA, DE EQUIPOS MULTIFUNCION E IMPRESORAS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO VILLA DEL PRADO (MADRID), del modo siguiente:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	TOTAL PUNTOS
1	SERPROSA COMERCIALIZADORA, S.	94,86
2	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A	76,71
3	PRINTA TECHNOLOGY, S.L	76,28
4	CEMATICA, S.A	75,63
5	BUROKOPY, S.L	73,77

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10.00 horas, del día al principio indicado, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. M^a. Natividad Lezamid García

Fdo. Roberto Camarena Merchán

MARIA NATIVIDAD LEZAMIT GARCIA (Firma 2 de 2)
CONCEJAL DE GEST.ECON.-PRESUP. Y HACIENDA-INNOV.TEC.-
BIENEST.SOC
14/12/2018 12:37:03
2d3e23f012fb39c7b930c4899eb9ffb1fd34b44

ROBERTO CAMARENA MERCHÁN (Firma 1 de 2)
AUXILIAR ADVO.
14/12/2018 11:52:01
75dd8019511efb947415e00e107b36446d4f8b45

0582/5/2018
CONTRATACION V.1



Código seguro de verificación: 0e4144008514d19a9644b7354f6eab Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.villadelprado.es/ciudadanet/verificador.jsp